



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
09 MAY 2019	
Recibido.....	830.....Hs.
Exp. N°.....	36357.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, impulse todas las medidas a su alcance para lograr la reincorporación de dos trabajadores cesanteados en la comuna de Timbúes, departamento San Lorenzo, y responder las demandas planteadas por la Asociación de Trabajadores del Estado de Rosario.


CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Desde principios de abril de 2019, la Asociación de Trabajadores del Estado, seccional Rosario, viene planteando situaciones de precarización laboral en la comuna de Timbúes, departamento San Lorenzo.

A principios de mayo, el panorama se agravó con el despido de trabajadores, ante lo cual es fundamental la presencia del estado santafesino para lograr la reincorporación de los cesanteados y respetar los convenios laborales, tanto a nivel comunal, provincial, nacional e internacional que se encuentran vigentes.

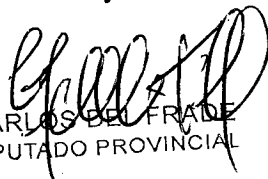
De acuerdo a la denuncia sindical, “son compañeros que hacen tareas generales y hace 5 años están en negro. Venimos de dos semanas de paro exigiendo que los trabajadores puedan tener un recibo de sueldo, y el viernes pasado llegaron las notificaciones de que dos fueron cesanteados y otros dos están con sumario administrativo”, explicó el trabajador de la comuna, José Febre.

ATE Rosario exige “el fin de la precarización laboral y la reincorporación inmediata de todos los despedidos. Además de repudiar la actitud del jefe comunal, Amaro González, quien pretende desconocer el derecho a libertad sindical que compete a todos los trabajadores y está amparado en la Constitucional Nacional, el convenio de la OIT y el decreto 255/2003 del Ministerio de Trabajo de la Nación”.

La precarización laboral denunciada está encarnada en trece compañeros, muchos de ellos con hasta 5 años de antigüedad, en negro y que desde hace semanas no cobran.

De acuerdo a la denuncia gremial, el cobro de estos trabajadores llega apenas a 2.500 pesos por semana sin ningún otro reconocimiento laboral.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.


CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL